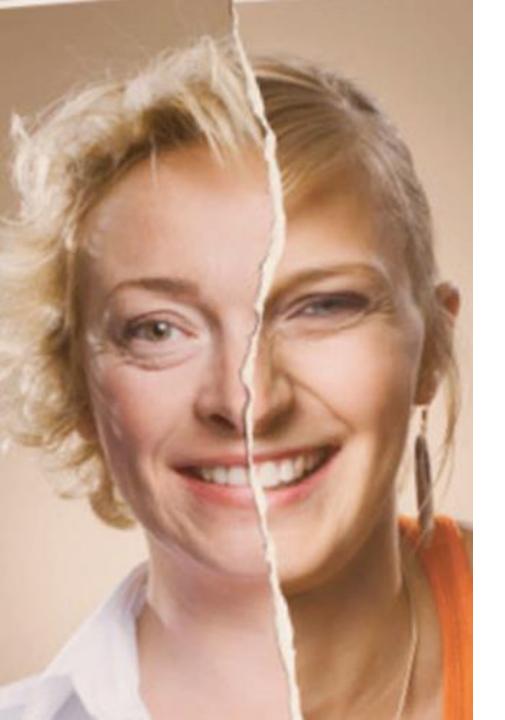
Personas adulta mayores

Algunos ejemplos de problemáticas a solucionar para esta población son:

- · Identificación y ubicación de estas poblaciones.
- Acceso a medicamentos, subsidios y otros que mejoren su calidad de vida.
- Disminuir quejas y estafas en canales digitales.
- Mejorar la experiencia para esta población en procesos de compra digital.
- Mejorar sus competencias digitales.
- Disminuir las tasas de enfermedades mentales.
- Fomentar los espacios recreacionales y de socialización.
- Aumentar la protección e integración de comunidades vulnerables.
- · Aprovechar la experiencia laboral y profesional de esta población.



Retos del envejecimiento en el siglo XXI

- La supervivencia de cualquier civilización puede medirse por el respeto y el cuidado que da a sus ciudadanos ancianos.
- Aquellas sociedades que tratan a los ancianos con desprecio llevan en su seno la semilla de su propia destrucción.
- Arnold Toynbee Historiador

La vejez es producto de la civilización

- En la fauna silvestre no hay animales envejecidos
- Sólo hay animales viejos entre mascotas y en zoológicos
- No hay rastros de la vejez en la prehistoria
- Los humanos viejos aparecen después de la agricultura

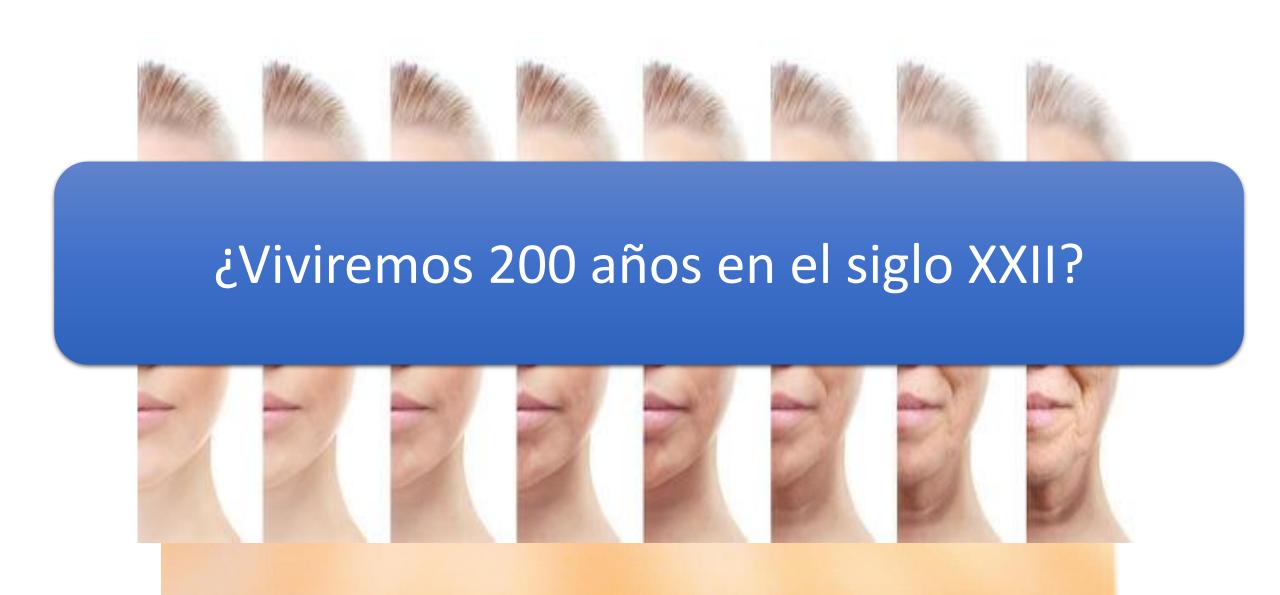
Vivir por encima de la "garantía"

- El envejecimiento y la longevidad son producto de intervención deliberada
- Lo mismo sucede con la sobrevivencia y la clase de vida en todas las demás edades
- Ahora la evolución se está manipulando

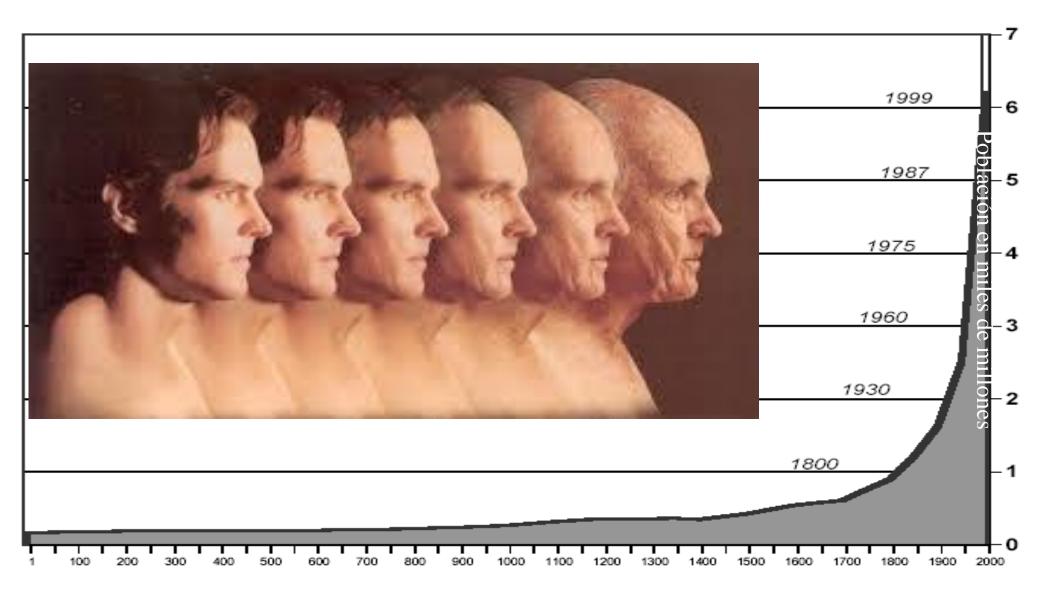
El futuro más allá de la selección natural

- Protección ante la naturaleza, aplicación de la ciencia y uso de la tecnología.
- Mejor nutrición, gran control de enfermedades.
- Aparición de otras enfermedades y peligros.
- Creación artificial de la longevidad.

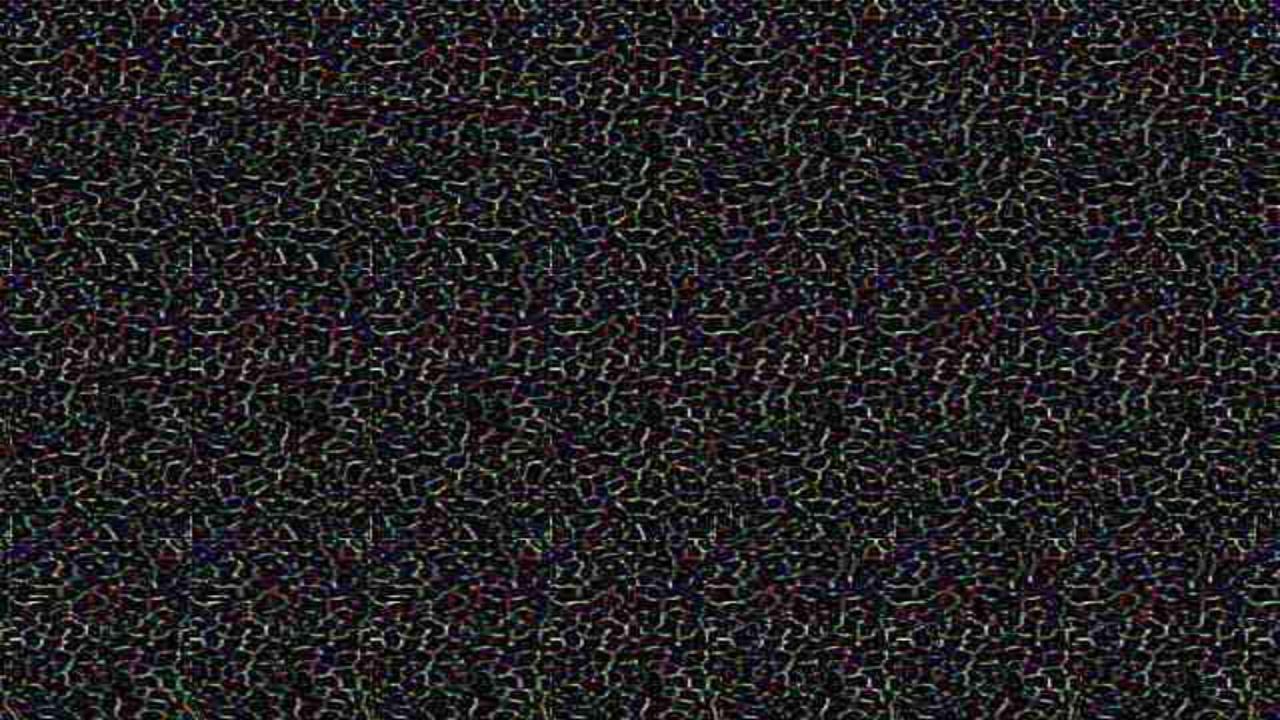
Hacia donde vamos?



Población humana en la Historia



Referencia: Roberto Ham Chand, Antecedentes y futuro del envejecimiento demográfico en América Latina y el Caribe., 2010.







"No hay mas ciego que quien no quiere ver"



Cuando me volví invisible





Envejecimiento individual y poblacional

Individual

- Proceso: diferencial, multidimensional y complejo. Con cambios permanentes –
- Biológico / Ambiental / Socio cultural Estilo de vida Calidad del envejecimiento
- Se envejece los 365 Cambios en el transcurrir de la vida

Poblacional

- Aumento relativo de los mayores de 65 años
- Transición demográfica
- Indicadores de envejecimiento demográfico

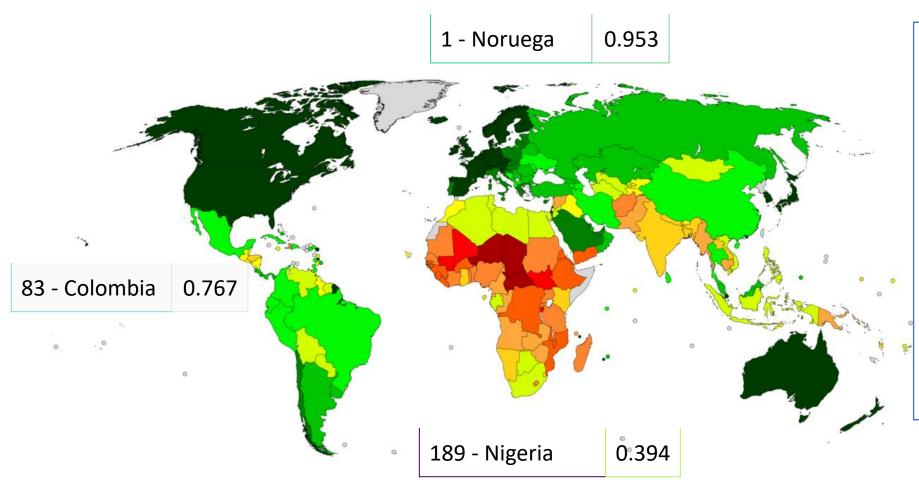
Viejo, Persona Mayor o Persona Adulta mayor

- "Envejecimiento": Proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psico-sociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio.
- "Vejez": Construcción social de la última etapa del curso de vida.
- "Persona mayor": Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor.

• Fuente: Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores



Índice de desarrollo Humano



El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del rendimiento promedio en dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, tener conocimiento y tener un nivel de vida digno.

Distribución del coeficiente de Gini



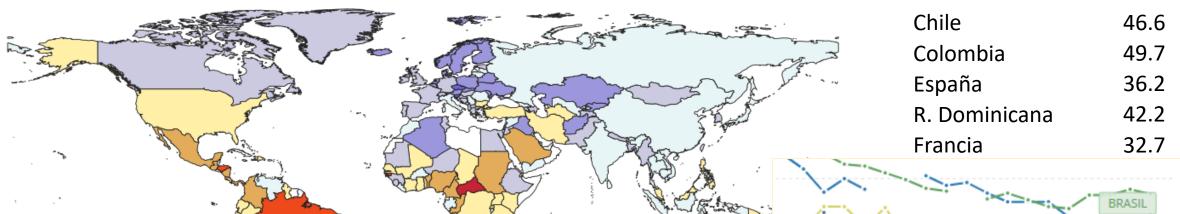
40.6

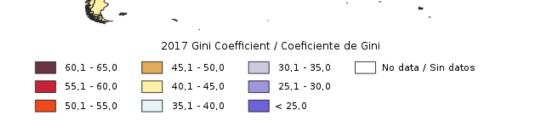
30.5

CHILE

Argentina

Austria

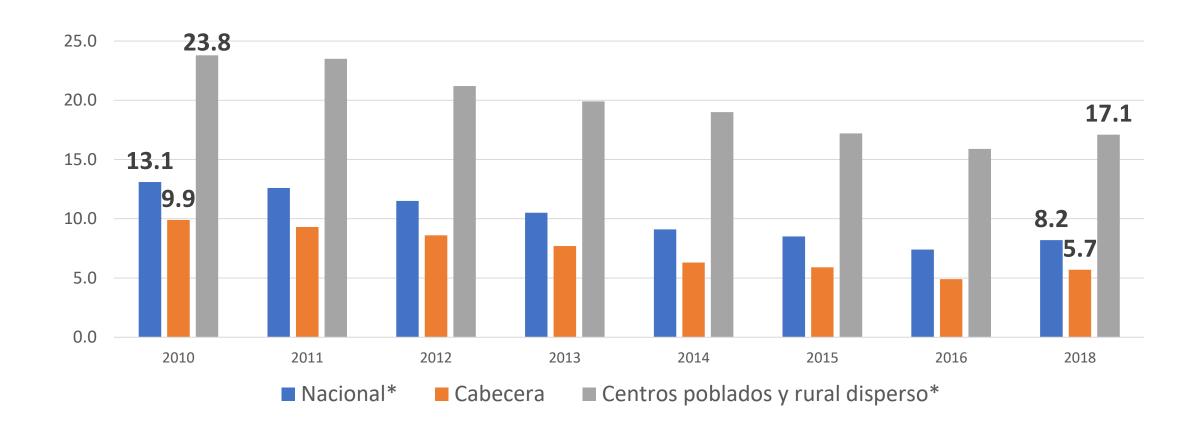


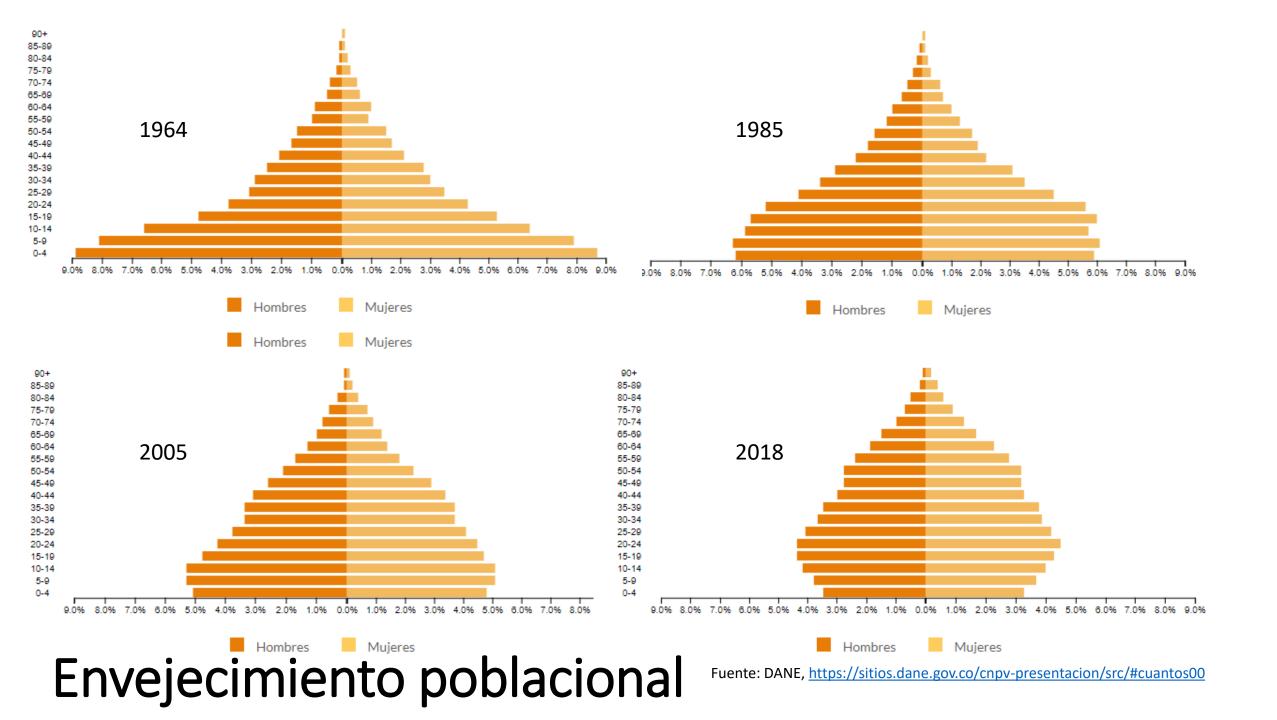


AUSTRIA

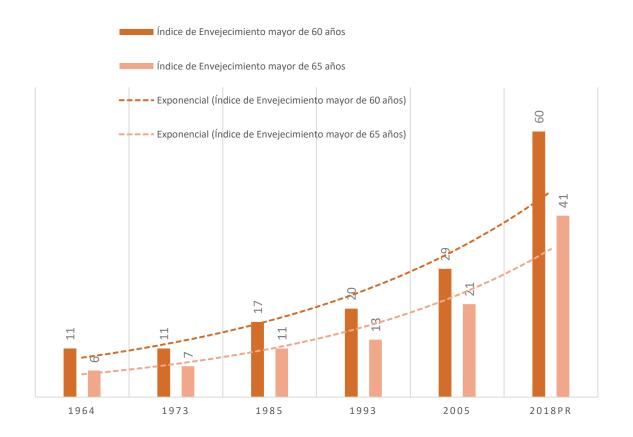
Fuente: Banco Mundial - https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO-BR-CL-UY-AT-DK-DO-

Incidencia Ajustada – Pobreza multidimensional – 2010 - 2018

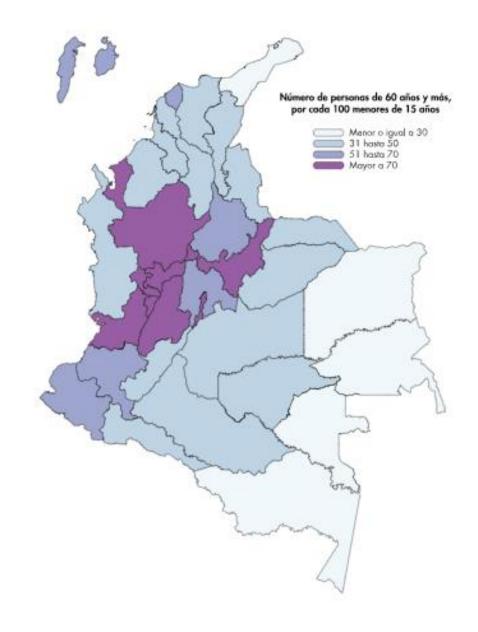




INDICE DE ENVEJECIMIENTO 1964 - 2018



Envejecimiento poblacional



Fuente: DANE, https://sitios.dane.gov.co/cnpv-presentacion/src/#cuantos00

Algunos otros datos de contexto

6.8 millones mayores de 60 años

57 % entre 60 y 69 años. 30 % de 70 a 79 años. 13 % de 80 a más años.

Dos de cada diez viven en las zonas rurales.. Solo 1 de cada 6 viviendas del área rural tiene todos los servicios públicos

Las personas adultas mayores reportaron haber trabajado un promedio de 36,6 años.

Acceso al conocimiento, la educación y la capacitación: **Sin educación: 16%** frente a menos del 3%. Para los mayores de 85 años es del 30% - Promedio 5.5%

El 30 % no recibió dinero y alrededor de la mitad de los que les pagaron, recibió menos de un salario mínimo legal vigente de Colombia

12,3% de las personas adultas mayores reporta algún tipo de maltrato. Más en mujeres y mayores de 70 años.

Menos del 10% viven solas pero ...

Fuente: SABE COLOMBIA 2015

Negligencia más allá de la soledad por abandono

Se presenta en el 9,2% de las personas adultas mayores.

Las mujeres reportan una mayor frecuencia de negligencia, la cual asciende al 9,6%,

también es mayor en la zona rural con el 11,3%. Las mayores proporciones de negligencia se encuentran en Orinoquia/Amazonia, 18,6%, y Pacífico con el 11,9%; la zona Central registró las menores con 6,8%.

Fuente: SABE COLOMBIA 2015

Uso de tecnologías de la información y comunicaciones

- **Déficit estructural** que limitan: no hay energía o conectividad, limita el acceso, las inequidades del país, pero:
- "el uso de la tecnología es una de las formas en que se producen los enlaces intergeneracionales"
- "El mundo tecnológico es conocido por los mayores pero usado por los jóvenes, hay un mundo extraño que media entre la juventud y la vejez y esto trae incertidumbres y provoca transformaciones profundas en las dinámicas interacciónales; ya no hay abrazos y conversaciones sino mensajes."

- Uso de internet por lo menos una vez por semana: 14% urbano y 2% Rural
- Diferencial por edad por fuera de Bogotá:
 - De 60 a 64 años: 20%
 - En mayores e 80% es menor del 5%
- Teléfono celular. Entre 30 y 35% ¿Tipo?

SABE: 2015: de Narrativa individual: una mirada subjetiva de la vejez

¿Distanciamiento generacional?

Diferencias, encuentros y enlaces intergeneracionales. La vejez no es solo una experiencia de vida individual, es una clave para leer el mundo y los tiempos sociales.

En las conversaciones entre las personas adultas mayores se encontró una distancia con la juventud,

Las participantes coincidieron en enunciar colectivamente la producción de una profunda grieta entre "el tiempo que les tocó vivir a ellos y el tiempo de las nuevas generaciones"; Voces colectivas que coinciden en un sentimiento de no pertenencia al mundo contemporáneo, situación que los mantiene vinculados a la memoria de su propia juventud, es decir, sienten un profundo desarraigo del tiempo actual y expresan un congelamiento en su tiempo anterior.

Fragmentación que hace más difícil la comprensión del enlace intergeneracional.

Las personas Mayores y el desarrollo

https://www.gapminder.org/answers/how-does-income-relateto-life-expectancy/

Envejecimiento y vejez y transcurso de vida

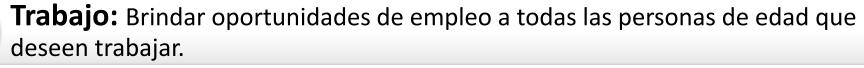


Las personas Mayores y el desarrollo

Participación
Trabajo
Acceso a educación
Solidaridad intergeneracional
Pobreza

Seguridad económica

Participación:Reconocimiento de la contribución de las personas de edad. Participación en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles.



Acceso a la educación: Igualdad de oportunidades durante toda la vida en materia de educación permanente, capacitación y readiestramiento, así como de orientación profesional y acceso a servicios de colocación laboral. Utilización plena de las posibilidades y los conocimientos de las personas de todas las edades, reconociendo los beneficios derivados de la mayor experiencia adquirida con la edad.

Solidaridad intergeneracional: la equidad y la reciprocidad entre las generaciones.

Erradicar pobreza

Seguridad económica



Darle vida a los años y no años a la vida

OMS

Salud y bienestar en la vejez

Envejecimiento y vejez y transcurso de vida

Salud y bienestar en la vejez

El fomento de la salud y el bienestar durante toda la vida Epidemiología la vejez. Acceso a Servicios de Salud y modelo de atención

- a) Asegurar la atención preferencial y el acceso universal, equitativo y oportuno en los servicios integrales de salud de calidad basados en la atención primaria, y aprovechar la medicina tradicional, alternativa y complementaria, de conformidad con la legislación nacional y con los usos y costumbres.
- b) Formular, implementar, fortalecer y evaluar políticas públicas, planes y estrategias para **fomentar un envejecimiento activo y saludable.**
- c) Fomentar políticas públicas **sobre salud sexual y reproductiva** de la persona mayor.
- d) Fomentar, cuando corresponda, **la cooperación internacional** en cuanto al diseño de políticas públicas, planes, estrategias y legislación, y el intercambio de capacidades y recursos para ejecutar planes de salud para la persona mayor y su proceso de envejecimiento.
- e) **Fortalecer las acciones de prevención** a través de las autoridades de salud y la prevención de enfermedades, incluyendo la realización de cursos de educación, el conocimiento de las patologías y opinión informada de la persona mayor en el tratamiento de enfermedades crónicas y otros problemas de salud.
- f) Garantizar el acceso a beneficios y **servicios de salud asequibles y de calidad para la persona mayor** con enfermedades no transmisibles y transmisibles, incluidas aquellas por transmisión sexual.
- g) Fortalecer la implementación de políticas públicas orientadas a **mejorar el estado nutricional** de la persona mayor.
- h) Promover el desarrollo de servicios socio-sanitarios integrados especializados para atender a la persona mayor con enfermedades que generan dependencia, incluidas las crónico-degenerativas, las demencias y la enfermedad de Alzheimer.

- i) Fortalecer las capacidades de los trabajadores de los servicios de salud, sociales y socio-sanitarios integrados y de otros actores, en relación con la atención de la persona mayor, teniendo en consideración los principios contenidos en la presente Convención.
- j) Promover y fortalecer la investigación y la formación académica profesional y técnica especializada en geriatría, gerontología y cuidados paliativos.
- k) Formular, adecuar e implementar, según la legislación vigente en cada país, políticas referidas a la capacitación y aplicación de la medicina tradicional, alternativa y complementaria, en relación con la atención integral de la persona mayor.
- I) Promover las medidas necesarias para que los servicios de cuidados paliativos estén disponibles y accesibles para la persona mayor, así como para apoyar a sus familias.
- m) Garantizar a la persona mayor la disponibilidad y el acceso a los medicamentos reconocidos como esenciales por la Organización Mundial de la Salud, incluyendo los fiscalizados necesarios para los cuidados paliativos.
- n) Garantizar a la persona mayor el acceso a la información contenida en sus expedientes personales, sean físicos o digitales.
- o) Promover y garantizar progresivamente, y de acuerdo con sus capacidades, el acompañamiento y la capacitación a personas que ejerzan tareas de cuidado de la persona mayor, incluyendo familiares, con el fin de procurar su salud y bienestar.

Fuente: Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores -2015 – En proceso de ratificación

Envejecimiento Activo

- Proceso de optimizar las oportunidades:
 - De Salud
 - Participación
 - Protección y Seguridad
- Finalidad de mejorar:
 - Calidad de Vida
 - Autoestima
 - Dignidad
 - Ejercicio pleno de todos sus derechos



"Envejecimiento activo y saludable"

Proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones. El concepto de envejecimiento activo y saludable se aplica tanto a individuos como a grupos de población.

Entornos del Adulto Mayor

Envejecimiento y vejez y transcurso de vida

Entornos del Adulto Mayor

Hábitat y vivienda
Familiares, comunitarios, sociales
Vida cotidiana
Acceso a nuevas tecnologías
Imágenes del envejecimiento: Estereotipos sociales de la vejez
Abandono, maltrato y violencia

"Discriminación por edad en la vejez"

Cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada.

Superar los mitos sobre la vejez

- Debilidad física e intelectual
- Improductividad
- Discapacidad
- Asexualidad
- Incapacidad para la toma de decisiones
- "Todas las personas mayores se asemejan"

- "El hombre y la mujer envejecen de la misma forma"
- "Las personas de edad son frágiles"
- "Los mayores no tienen nada para aportar"
- "Las personas de edad son una carga para la sociedad"
- Además de

Derecho a la vivienda

La persona mayor tiene derecho a una vivienda digna y adecuada, y a vivir en entornos seguros, saludables, accesibles y adaptables a sus preferencias y necesidades.

Derecho a la vivienda

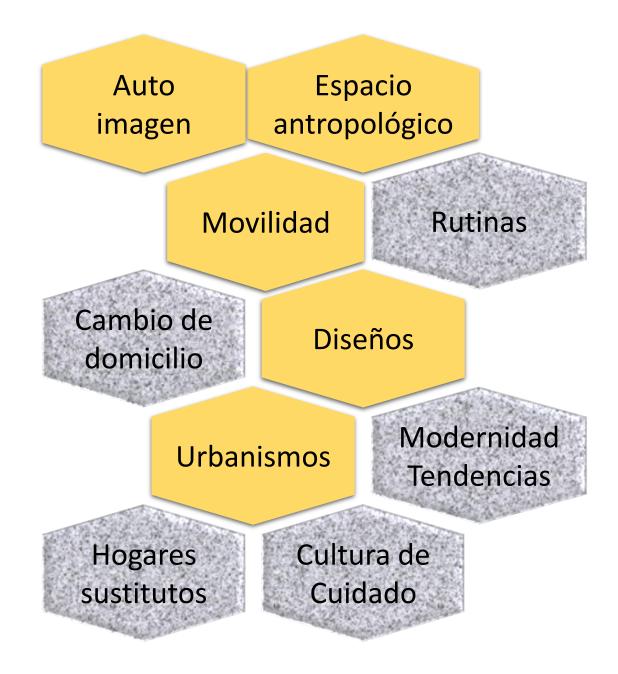
Acceso a	Servicios sociosanitarios Cuidados domiciliarios Residir en su propio domicilio conforme a su voluntad
Fomento progresivo a	Al Derecho a la vivienda
	Al Acceso a la tierra
	Al acceso al financiamiento (Créditos)
De manera progresiva	Adaptar las soluciones habitacionales
	Subsidios alquiler, apoyo a renovación
	Protección a desalojo

Fuente: Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores -2015 – En proceso de ratificación

Hábitat y vivienda



https://pinturasdiversas-demeza.blogspot.com.co/2015/09/dos-ancianos-discutiendo-rembrandt.html



Derecho a la accesibilidad y a la movilidad personal

La persona mayor tiene derecho a la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, y a su movilidad personal.

Derecho a la accesibilidad y a la movilidad personal

Identificación y Eliminación de obstáculos y barreras de acceso

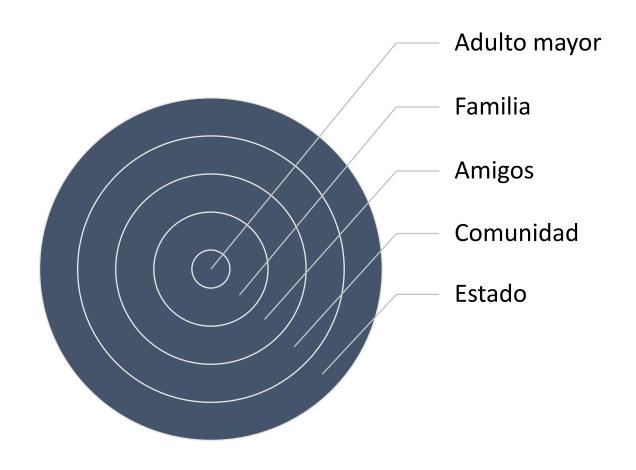
Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como centros educativos, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo

Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

También adoptarán las medidas pertinentes...Normas, directrices, formación, acceso a información, nuevas tecnologías, edificios, tarifas preferenciales, transporte público, ..etc (ver convención



Entorno Familiares, comunitarios y sociales





Autonomía y dependencia y cuidados en el transcurso de la vida y en la vejez

Uno de los principios generales es "La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor."

Artículo 7 - Derecho a la independencia y a la autonomía

Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho de la persona mayor a tomar decisiones, a la definición de su plan de vida, a desarrollar una vida autónoma e independiente, conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones y a disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos...

- a) El respeto a la autonomía de la persona mayor en la toma de sus decisiones, así como a su independencia en la realización de sus actos.
- b) Que la persona mayor tenga la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vea obligada a vivir con arreglo a un sistema de vida específico.
- c) Que la persona mayor tenga acceso progresivamente a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad, y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia -

- La falta de acción deliberada o no para atender de manera integral las necesidades de una persona mayor que ponga en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral.
- La persona mayor tiene derecho a vivir una vida sin ningún tipo de violencia y maltrato. Para los efectos de esta Convención, se entenderá por violencia contra la persona mayor cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la persona mayor, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Se entenderá que la definición de violencia contra la persona mayor comprende, entre otros, distintos tipos de abuso, incluso el financiero y patrimonial, y maltrato físico, sexual, psicológico, explotación laboral, la expulsión de su comunidad y toda forma de abandono o negligencia que tenga lugar dentro o fuera del ámbito familiar o unidad doméstica o que sea perpetrado o tolerado por el Estado o sus agentes dondequiera que ocurra.

¿Cómo envejecen y como son las personas adultas mayores en Colombia?



Seguridad Económica en la vejez en Colombia

¿Porqué Trabajan actualmente?

- 60% lo hacen porque tienen necesidad del dinero.
- 13% para ayudar a su familia.
- 9.3% para mantenerse ocupado
- 7.5% para sentirse útil.

58% de los que trabajan lo hacen en ocupaciones informales de baja calificación.

En todos los grupos etarios cerca del 30% no recibió dinero, y de los que reciben, alrededor de la mitad recibieron menos de un salario mínimo legal vigente de Colombia.

Fuente: MINSALUD, COLCIENCIAS, SABE COLOMBIA2015: ESTUDIO NACIONAL DE SALUD, BIENESTAR Y ENVEJECIMIENTO. RESUMEN EJECUTIVO

Conclusiones Seguridad Económica en la vejez en Colombia

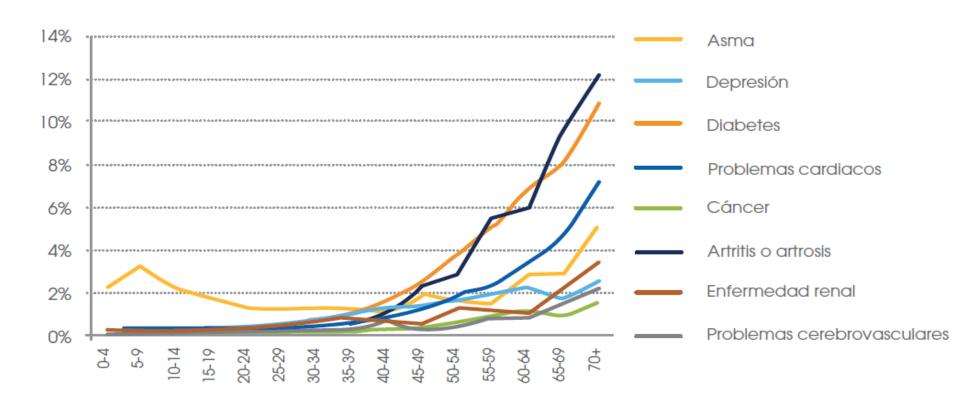
- El resultado del transcurrir de la vida, es decir las vejeces no parecen ser las mejores en Colombia en el sentido que no se logra en la mayoría de los colombianos la seguridad económica en la vejez.
- El Sistema o sistemas pensionales y de subsidios en estos 25 años han empeorado la situación de las personas adultas mayores.

- La pobreza en mayores de 60 años es el doble que en la población general
- La cobertura es de apenas del 30% en mayores de 60 años
- Hay inequidad de género: 20/27
- La inequidad en cobertura Urbana / Rural es 33,3 / 6,7
- Grandes diferencias por nivel educativo
- El logro de una pensión es directamente proporcional al nivel educativo: 62 % con algún tipo de educación superior y el 33 % bachillerato y se reduce por debajo del 12 % a los menos educados.
- El valor de las pensiones es de 35,5% y 29% de las pensiones de H y M respectivamente están por encima de 2 salarios mínimos

¿De qué se enferman y se mueren las personas adultas mayores y donde y como los atienden?

• Fuente: Tomado de Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha. (2015). Misión Colombia Envejece: cifras, retos y recomendaciones. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia. 706p. Diagnósticos y retos del sistema de salud frente al envejecimiento defunciones totales

Tasa de mortalidad bruta por grupo etario en el 2012



Fuente: Cálculos propios con base en los datos de mortalidad del DANE dispuestos en el CUBO EEVV-SISPRO del Ministerio de Salud.

¿De qué se enferman y se mueren las personas adultas mayores y donde y como los atienden?

Cobertura Poblacional

- 48,9% están afiliadas al régimen contributivo 46,8% al régimen subsidiado.
- 0,4% al régimen de excepción. 1,6% al régimen especial.
- 2,2% no pertenecen a ningún régimen.

Uso: El 74,4% utilizó los servicios de salud ambulatorios en los últimos 30 días previos a la encuesta, de estratos más altos y quienes tienen un plan complementario de salud, específicamente, 95,2% de personas adultas mayores de estratos 5 y 6.

Cuidados sociales y sanitarios Servicios prestados por las cajas



2021

¿Qué son?

Mecanismos de protección a la vejez

¿Cómo se deben prestar?

¿A quien se dirigen?

cuidados sociales

Quienes los deben prestar

En que situaciones se deben prestar



Líneas de Servicios

Servicios de Prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal

- Coordinación con servicios de salud
- Programa de inclusión laboral
- Programas de inclusión social
- Redes sociales de apoyo

Servicio de Tele-asistencia:

- Transporte
- Contacto servicio de salud
- Servicio familia
- Urgencias y emergencia
- Tele -monitoreo
- Agenda recordatorio

3. Servicio de Ayuda a Domicilio:

- Atención de las necesidades del hogar
- Cuidados personales
- Actividades de apoyo psicosocial
- Ayudas técnicas
- Adaptación de vivienda

4. Servicio de Centro de Día y Noche:

- Centro de Día para mayores
- Centro de Día para menores de 65 años
- Centro de Día de atención especializada
- Centro de Noche

5. Servicio de Atención Residencial:

- Residencias de personas mayores en situación de dependencia
- Centro de atención a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad

6. Servicios de Cuidadores:

- Servicios de cuidadores formales
- Apoyo a cuidadores informales
- Estrategias y Servicios de respiro

Basado: Ley de dependencia española

Las Cajas de Compensación Familiar y los adultos mayores – líneas de programas de Adulto Mayor

Salud

Acondicionamiento físico

Culturales /
Lúdica

Formativo

Cuidados

Desarrollo
Humano y
Social

Recreación y
turismo social

Servicios para Persona Mayor - CCF

SALUD

- ✓ Mantenimiento de la salud integral
- ✓ Atención domiciliaria. Terapia de grupo.
- ✓ Asesorías psicológicas.
- ✓ Hidroterapia.
- ✓ Clínica de memoria,
- ✓ Actividades preventivas de riesgos físicos psicosociales,
- ✓ Fisioterapia especializada,
- ✓ Programas de promoción de la salud musicoterapia,
- ✓ Manejo del estrés, sensibilización en riesgos específicos de la edad.

***** ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

- ✓ Deporte Gimnasia.
- ✓ Juegos Nacionales

CULTURALES Y LUDICA

- ✓ Clubes especiales,
- ✓ Danzas, Música, teatro,
- ✓ Caminatas, tardes y mañanas de remembranzas,
- ✓ Cine foro, tertulias, participación en carnavales.
- ✓ Celebración de fiestas

LABORTERAPIA

- ✓ Manualidades
- ✓ Actividades ocupacionales cognitivas.

FORMATIVO

- ✓ Educación reeducación,
- ✓ Capacitaciones:. Artes, culinaria, nuevas tecnologías,

* RECREACIÓN, TURISMO SOCIAL

✓ Yoga paseos de día

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- ✓ Espacios de convivencia,
- ✓ Estímulo a la autonomía,
- ✓ Manejo del tiempo libre Espiritualidad
- ✓ Generación de ingresos emprendimientos

CUIDADOS

✓ Capacitación y cuidado al Cuidador.

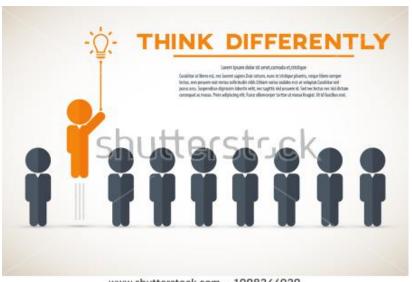
Fuentes

 https://www.minsalud.gov.co/pr oteccionsocial/promocionsocial/Paginas/envejecimientovejez.aspx

Gracias

• Fuente: http://edant.clarin.com/diario/2006/09/10/socie dad/s-04101.htm





www.shutterstock.com · 1008344920